

8110-OFPLA

Bogotá, D.C.,

Doctora
ROSELIN MARTINEZ ROSALES
Directora de Atención y Tratamiento
Dueña Proceso Tratamiento Penitenciario
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Ciudad

INPEC 12-08-2021 16:30
Al Contestar Cite Este No.: 2021E0160766 Fol:1 Anexo:0 FA:0
ORIGEN 8110-OFICINA ASESORA DE PLANEACION OFPLA / JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
DESTINO 8300-DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO / ROSELIN MARTINEZ ROSALES
ASUNTO RETROALIMENTACION AUTOEVALUACION 1ER SEMESTRE 2021 (ENERO-JUNIO)
OBS RETROALIMENTACION AUTOEVALUACION 1ER SEMESTRE 2021 (ENERO-JUNIO)

2021E0160766



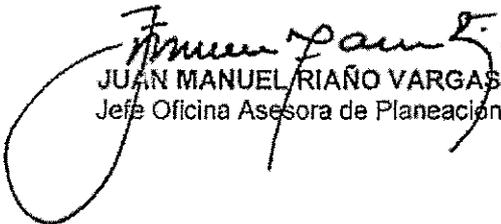
Asunto: Retroalimentación Autoevaluación 1er semestre 2021 (enero - junio)

Cordial saludo

Por medio del presente, me permito remitir la retroalimentación de la autoevaluación correspondiente, al primer semestre evaluado que comprende desde el 01 de enero a 30 de junio de 2021.

Por lo anterior se remiten los documentos correspondientes, se recomienda tener en cuenta las recomendaciones y conclusiones concretas en la retroalimentación.

Atentamente,


JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Anexo: (03) Folios

Revisado por: OI Leonel ríos soto –Coordinador GRUPE / Ds Eduardo Guzmán Guzmán –Coordinador GRUDO

Elaborado por: Laura Carolina Flórez Avellaneda-GRUDO

Fecha de elaboración: 12/08/2021

Archivo: C:\Users\OFPLA\Documents\2021\ Oficio OFPLA a DIRAT Retroalimentación Autoevaluación 1er semestre 2021 (enero - junio) 2021

RETROALIMENTACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN POR PROCESO

Proceso	Fecha de Realización
Tratamiento Penitenciario	12 de agosto de 2021

Periodo evaluado	Desde:01 de enero de 2021	Hasta:30 de junio de 2021
------------------	---------------------------	---------------------------

1. Análisis de Resultados de Auditorías Recibidas

Durante el periodo evaluado no fue objeto de auditoria el proceso en mención por ningún ente de control.

2. Análisis y estado de las PQRS

El proceso reporta un total de 118 PQRS vinculadas a tratamiento, habilidades y educación, fueron contestadas oportunamente 118, lo que equivale a un 100% según reporta el proceso. Según reporta el proceso en un formato Excel y en el generado por el GESDOC.

El proceso cargo las evidencias en la carpeta DRIVE de acuerdo a los lineamientos establecidos.

3. Análisis encuestas de satisfacción

El proceso reporta la encuesta de satisfacción acorde a las directrices establecidas, sin embargo se requiere indicar a qué tipo de Establecimiento de reclusión ERON se realizó la muestra aleatoria y especificar el tipo de población a la que se le aplico la encuesta de satisfacción (hombres y/o mujeres, otros)

Por otro lado se debe continuar trabajando sobre los puntos y/o preguntas que tuvieron baja percepción de los PPL, "la igualdad de oportunidades para el acceso a actividades productivas y la pregunta si considera que los recursos son adecuados para el desarrollo de los programas.

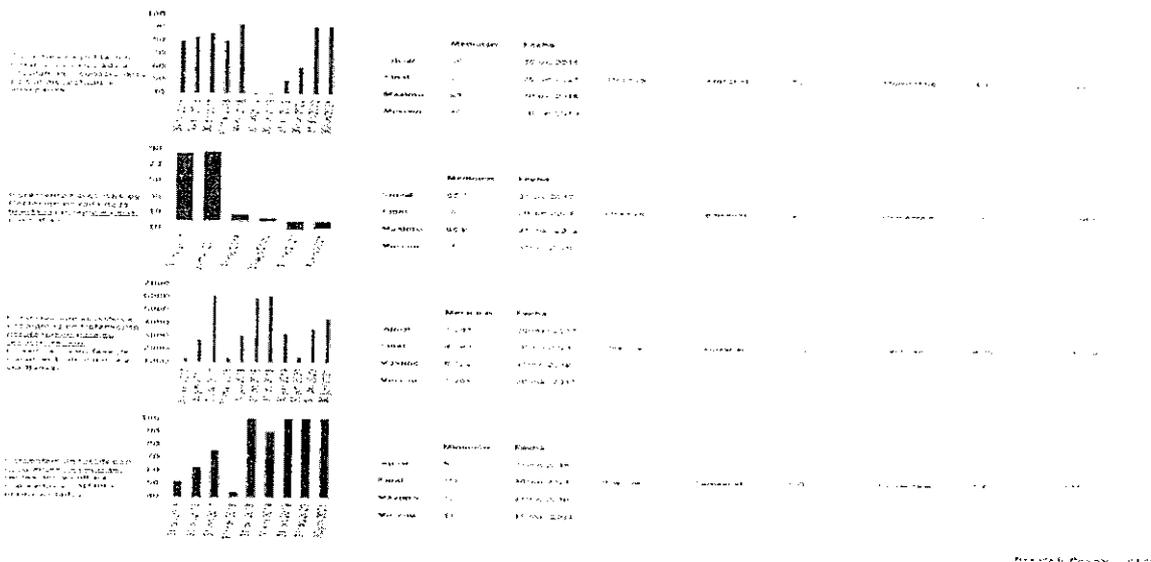
Sin embargo es importante continuar con las campañas de divulgación de los servicios y acceso al proceso de clasificación en fase de tratamiento penitenciario y a la asignación de las actividades ocupacionales de trabajo, estudio y enseñanza en los ERON para generar incremento en el grado de percepción de los PPL.

Nota: No se evidencia el uso del formato PM-DA-P04-F03 Encuesta de Satisfacción del Servicio de Atención al Ciudadano versión oficial.

4. Desempeño del proceso (Indicadores de Gestión)

Verificado la matriz de seguimiento, el tablero de indicadores formulados en ISOLUCIÓN, y la ruta virtual acorde a las hojas metodológicas reportadas, se tiene aprobados un total de (4) indicadores, los cuales ya se encuentran alimentados en la ruta virtual y en ISOLUCIÓN.

- Personas que acceden a programas de tratamiento penitenciario para su resocialización (Clasificados en fase de tratamiento de mínima y confianza).
- Cobertura de población intramuros vinculada a programas ocupacionales de trabajo, estudio y enseñanza. Personas que acceden a programas de tratamiento penitenciario para su resocialización (Clasificados en fase de tratamiento de mínima y confianza)
- Cobertura de los programas de educación.
- Porcentaje de ERON con programas de deporte, recreación y cultura planeados en SISIPPEC e implementados.
- Incremento del porcentaje de Población privada de la libertad que redime pena por trabajo
- Porcentaje de PPL en actividades de administración directa con bonificación por servicios



- Los indicadores Cobertura de los programas de educación, Incremento del porcentaje de Población privada de la libertad que redime pena por trabajo, Porcentaje de PPL en actividades de administración directa con bonificación por servicios, no alcanzaron el cumplimiento ideal en sus metas.

Se reitera la observación en la autoevaluación se plasma seguimiento al indicador "Porcentaje de PPL en actividades de administración directa con bonificación por servicios" el cual no está registrado en ISOLUCIÓN como indicador del proceso.

Nota: se relacionan otros indicadores: Incremento del porcentaje de población privada de la libertad que redime pena por trabajo, Porcentaje de PPL en actividades de administración directa con bonificación por servicios, y se les hace seguimiento en la autoevaluación. Sin embargo estos no se encuentran en la hoja metodológica y no están relacionados como indicador del proceso, razón por la cual se requiere se presenten las hojas metodológicas a Grupo de Planeación Estratégica-GRUPE para su respectiva aprobación.

5. Conformidad del Producto/Servicio

El proceso de Tratamiento penitenciario muestra en la encuesta de satisfacción resultados efectivos generando una adecuada prestación del servicio y atendiendo parte de las necesidades y requerimientos de los PPL en atención a cumplir y desarrollar la misión institucional. Sin embargo es importante continuar con el fortalecimiento y la adecuada prestación del servicio de forma oportuna y de calidad.

Nota: No se evidencia el uso del formato PM-DA-P04-F03 Encuesta de Satisfacción del Servicio de Atención al Ciudadano v1.

6. Estado de las Acciones de Mejoramiento

El proceso cuenta con 4 hallazgos (No. 62 de la vigencia 2018, 118 y 67 de la vigencia 2019, y 20 de la vigencia 2020) de la Contraloría, los cual contienen 20 actividades correctivas, las cuales se encuentran dieciséis (16) cumplidas al 100% y cuatro (4) en el 0%.

7. Acciones de seguimiento de compromisos de autoevaluaciones y revisiones previas

Compromisos periodo enero- junio 2019

- Finalizar con el proceso de actualización de documentos
Fecha de cumplimiento 31 de diciembre de 2020
Seguimiento y cumplimiento 80%
Reporte El proceso a la fecha ha reportado avance en la actualización de los documentos del SGI: PM-TP-P02 Procedimiento para el desarrollo del Programa Resocializador para postulados y desmovilizados versión oficial, PM-TP-P03 Procedimiento Para La Evaluación, Selección, Asignación, Seguimiento Y Certificación De Actividades versión 3.
- Modificación del procedimiento PM-TP-P03-V3 "Procedimiento para la evaluación, selección, asignación, seguimiento y certificación de actividades"
Fecha de cumplimiento 30 de diciembre de 2020
Seguimiento y cumplimiento 100%
Reporte El documento fue aprobado en ISOLucion el 25 de mayo de 2021, por lo que el compromiso tiene un cumplimiento del 100%.

- Realización de convocatorias de igualdad de oportunidades para los PPL interesados en puesto de trabajo

Fecha de cumplimiento 30 de diciembre de 2020

Seguimiento y cumplimiento 0%

Reporte El proceso no reporta seguimiento al compromiso donde se evidencie la realización de convocatorias por parte de las Direcciones Regionales y ERON hacia la PPL.

Nota: se reitera el incumplimiento a los compromisos del periodo julio- diciembre de 2020 ya que no fueron abordados en la fecha establecida, razón por la cual se recuerda que se debe realizar seguimiento y cumplimiento del 100% .

8. Cambios que podrían afectar el SGI

Modificación Resolución 0762 de 2019 "Por la cual se asignan cupos para el pago de incentivo económico..." Se hace necesario la actualización dado a los cupos adicionales de redención de penas por trabajo en los cupos nuevos creados o por la ampliación de los cupos en los ERON existentes.

Implementación de la afiliación y pago de ARL de la PPL, por carencia de presupuesto no se ha podido cubrir al 100% esta necesidad a pesar que es responsabilidad del INPEC cubrirla.

Desarrollo de los programas psicosociales con fines de tratamiento penitenciario, se establecieron

9. Recomendaciones para la mejora

El proceso debe continuar realizando seguimiento para lograr alcanzar los resultados en el segundo semestre 2021 y cumplir con la meta institucional

Se reitera el cumplimiento de los compromisos establecidos previamente establecidos en las retroalimentaciones de las vigencias no se está realizando seguimiento.

Se recuerda la importancia de actualizar los documentos del SGI, ya que este por ser un proceso misional la documentación es fundamental para el instituto.

Se deben cargar los soportes de acuerdo a lo enunciado en el punto 7. Acciones de seguimiento de compromisos de autoevaluaciones y revisiones previas.

Para el próximo seguimiento mejorar los resultados, en procura de cumplir con la meta planificada anual.

Al indicador "Porcentaje de PPL en actividades de administración directa con bonificación por servicios" presentar la hoja metodológica para ser aprobado como indicador del proceso.

10. Conclusiones de la autoevaluación del proceso

Revisar y cargar los soportes de acuerdo a los lineamientos establecidos en las retroalimentaciones anteriores donde se indicó que la información no se debe subir por dependencias sino se debe unificar la información ya que es un único proceso.

Se recomienda no enviar el análisis y estado de las PQRS por dependencia ya que se está evaluando el proceso de Tratamiento Penitenciario.

Se recomienda no enviar información por dependencias sino por PROCESO, ya que se evalúa es el proceso.

Se recomienda al proceso revisar las retroalimentaciones realizadas en el punto 7. Acciones de seguimiento de compromisos de autoevaluaciones y revisiones previas para finiquitar los compromisos pactados anteriormente.

Se recomienda continuar con la revisión y/o actualización de los documentos del SGI, y este por ser un proceso MISIONAL y eje transversal del instituto requiere tener la documentación acorde a la normatividad vigente y a las necesidades institucionales.

Se observan varias falencias en los soportes cargados en los numerales 2, 3, y 7, motivo por el cual se invita al Dueño del Proceso a realizar una revisión minuciosa de lo que se está reportando semestralmente en las autoevaluaciones ya que se han venido reiterando los mismo puntos y no se han obtenido resultados diferentes.

11. Compromisos

- Proceso de apertura de nuevos puntos de venta móvil, de conformidad a los lineamientos radicado No. 2021IE0117847 del 15/06/2021
Fecha de cumplimiento: 31 de octubre de 2021
- Convenios con grupo Éxito y Carulla, apertura de nuevos puntos de venta para la comercialización de los productos elaborados por los PPL.
Fecha de cumplimiento: 31 de diciembre de 2021
- Continuar con el seguimiento a la operatividad de los cuerpos colegiados Consejo de Evaluación y Tratamiento y la Junta de Evaluación de trabajo, Estudio y enseñanza en los ERON para garantizar el Sistema Progresivo.
Fecha de cumplimiento: 31 de diciembre de 2021.

- Fortalecer los procesos educativos y metodológicos
Fecha de cumplimiento 30 de diciembre de 2021
- Creación y fortalecimientos de actividades productivas en los ERON
Fecha de cumplimiento 31 de diciembre de 2021
- Hacer diagnóstico de los ERON por regional, de los planes ocupacionales de trabajo para las PPL.
Fecha de cumplimiento 31 de diciembre de 2021
- Fortalecer los procesos educativos y metodológicos
Fecha de cumplimiento 31 de diciembre de 2021
- Fortalecer los procesos Deportivos, recreativos y culturales
Fecha de cumplimiento 31 de diciembre de 2021